

**ESCRITURA PUBLICA DE**



**CESION DE PARTICIPACIONES**

**OTORGADA POR: JORGE LLOYD ZENTENO GOMEZ Y**

**OTROS.**

**A FAVOR DE: CARLOS EDMUNDO ORTIZ FARFAN**

**CUANTIA: \$201,00**

**IE**

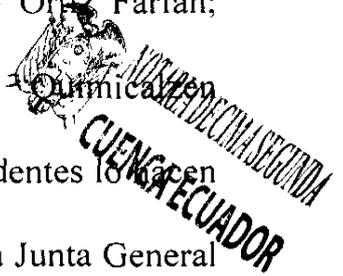
En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los CINCO DIAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL DOCE, ante mí Doctor Wilson Peña Castro; Notario Décimo Segundo de Cuenca, comparecen en forma libre y voluntaria, por una parte en calidad de cedentes los señores: cónyuges JORGE LLOYD ZENTENO GOMEZ, y, SUSANA MARIA HERNANDEZ BUSTOS; cónyuges GENARO BENJAMIN ZENTENO GOMEZ, y, MARIA AUGUSTA VASQUEZ MORENO, y, cónyuges FABIAN RODRIGO HERNANDEZ BUSTOS, y, RUTH PATRICIA ZHINDÓN PERALTA; y, por otra parte como cesionario el señor CARLOS EDMUNDO ORTIZ FARFAN, casado. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la Ley para

obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe, la misma que advertida de todas las prevenciones legales manifiesta que es su voluntad elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO.- En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de cesión de participaciones de la compañía "QUIMICALZEN CIA. LTDA", al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte en calidad de cedentes los señores: JORGE LLOYD ZENTENO GOMEZ, con su cónyuge SUSANA MARIA HERNANDEZ BUSTOS; GENARO BENJAMIN ZENTENO GOMEZ, con su cónyuge MARIA AUGUSTA VASQUEZ MORENO, y, FABIAN RODRIGO HERNANDEZ BUSTOS, con su cónyuge RUTH PATRICIA ZHINDÓN PERALTA, y, por otra en calidad de cesionario el señor CARLOS EDMUNDO ORTIZ FARFAN; todos mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca y hábiles para contratar.

SEGUNDA.- CESIÓN.- Los cónyuges Jorge Lloyd Zenteno Gomez y Susana María Hernandez, ceden y transfieren a favor del señor Carlos Edmundo Ortiz Farfán, ciento sesenta y un participaciones de un dólar cada una que posee como socio en la Empresa "Quimicalzen Cia. Ltda.", los cónyuges Genaro Benjamín Zenteno Gomez y María Augusta Vazquez Moreno ceden y transfieren veinte participaciones de un dólar cada una en favor del señor Carlos Edmundo Ortiz Farfán e igualmente los cónyuges Fabián Rodrigo Hernandez Bustos y Ruth

Patricia Zhindón Peralta, ceden y transfieren veinte participaciones de un dólar cada una a favor del señor Carlos Edmundo Ortiz Farfán; participaciones que poseen como socios en la Empresa “Quimicalzen Cía. Ltda”. Estas transferencias de participaciones los cedentes lo hacen una vez que han obtenido la autorización respectiva de la Junta General de socios de la mentada compañía “Quimicalzen Cia. Ltda”, de fecha tres de enero del año dos mil doce, acta que se adjunta como documento habilitante; compañía que fue constituida mediante escritura celebrada y autorizada por Usted señor Notario en fecha veinte y siete de marzo del año dos mil uno e inscrita en el registro mercantil bajo el número trescientos setenta y ocho en fecha diez y nueve de junio del mismo año, juntamente con la resolución No. 01-C-DIC-328 DE LA Intendencia de Compañías de Cuenca de fecha diez y nueve de abril del año dos mil uno.- TERCERA.- ACEPTACIÓN.- Presente el señor Carlos Edmundo Ortiz Farfán, acepta esta escritura y el contrato de cesión de derechos que ella contiene por ser otorgado a su favor y estar conforme con sus estipulaciones. CUARTA.- la cuantía de esta escritura es de DOSCIENTOS UN dólares americanos. QUINTA.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta escritura pública, así como dispondrá se tome nota de esta cesión de participaciones al margen de la matriz que contiene la Constitución de la Compañía “Quimicalzen Cia. Ltda”. Atentamente, f) Doctor Waldo Willchez Zamora. Abogado matrícula número



cuatrocientos diez del Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí la minuta. VIENEN DOCUMENTOS HABILITANTES:

**ESPACIO EN BLANCO**

**ESPACIO EN BLANCO**

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "QUIMICALZEN CIA. LTDA."**

En la Ciudad de Cuenca a tres de Enero del año dos mil doce, a las diez horas se reúnen los socios: Ing. Jorge Lloyd Zenteno Gómez, Ing. Genaro Benjamín Zenteno Gómez y Fabián Rodrigo Hernández Bustos, quienes representan el cien por cien del capital social de la Compañía "Quimicalzen Cía. Ltda.", quienes en consenso y por unanimidad resuelven constituirse en junta general bajo la presidencia del señor Genaro Benjamín Zenteno Gómez en su calidad de Presidente de la Compañía. A fin de que actúe como secretario ad-hoc nombran al Dr. Waldo Willchez Zamora, quien presente acepta tal designación; El orden del día a tratarse es el siguiente:

**1.- TRANSFERENCIA O CESION DE PARTICIPACIONES.-**

Constituidos los socios de la mentada Empresa y de común acuerdo entre los mismos resuelven:

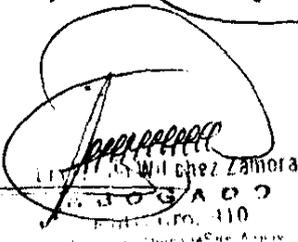
Que el socio Jorge Lloyd Zenteno Gómez de sus trescientos sesenta y dos participaciones de un dólar cada una que posee en la Empresa "Quimicalzen Cía. Ltda." conviene libre y voluntariamente ceder o transferir ciento sesenta y un participaciones a favor del señor Carlos Edmundo Ortiz Farfán. Igualmente los socios Genaro Benjamín Zenteno Gómez y Fabián Rodrigo Hernández Bustos ceden y transfieren a favor del señor Carlos Edmundo Ortiz Farfán la totalidad de las participaciones que mantienen en dicha Compañía, es decir veinte participaciones cada uno. Estas transferencias se realizarán mediante escritura pública, se margine en el Registro Mercantil, así como en el respectivo protocolo de la Notaría Segunda del Cantón Cuenca; Notaría en la que se otorgó la Constitución de la Sociedad o Compañía; todo de acuerdo a la ley que rige la materia. Por tanto las participaciones de los socios quedarían así: Ing. Jorge Lloyd Zenteno Gómez con doscientas un participaciones y el señor Carlos Edmundo Ortiz Farfán con igual número de participaciones y como únicos socios de la Empresa "Quimicalzen Cía. Ltda."- Sin otro punto que tratar se da por concluida esta Junta. Se levanta la presente acta que la firman los comparecientes y el secretario ad-hoc que lo certifica.- Cúmplase.

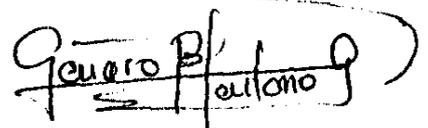
f).- Los socios y el secretario.

0101384683

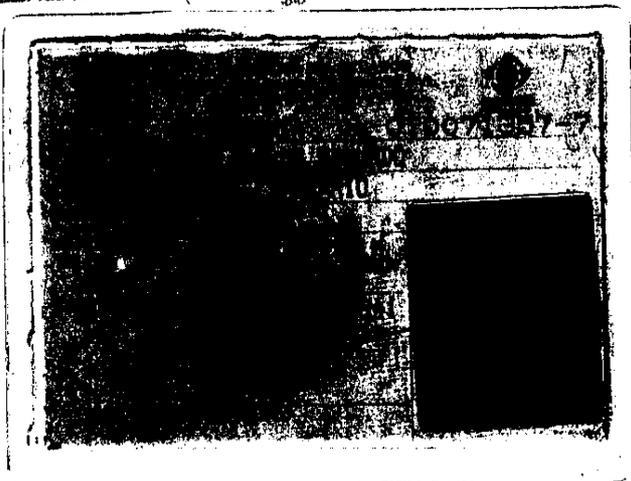
0102638327

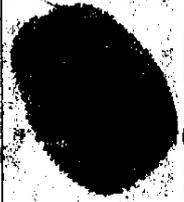
0101621282

  
Waldo Willchez Zamora  
Notario  
Cuenca, Ecuador

  
Genaro Benjamín Zenteno Gómez





ECUATORIANA*****	E31441234P
CABAZO	ZOLA ROSA TORRES SALVADOR
MADRIA	JUBILADO
ORTIZ	PROVOCAR
BARBAN	21/10/2010
REN 3296362	
<i>R. Torres</i>	MAGAR DIRECTIVO

  
NOTARIA DECIMA SEGUNDA  
CUENCA ECUADOR

*[Handwritten mark]*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CECULATIF CIUDADANIA No. 010227104-6

HERNANDEZ RODRIGUEZ FABIAN RODRIGO

AZUAY / CUENCA

SAGRARIO

01/11/2003

REN 0237497

Firma del titular

FULGAR DERECHO

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V3443V4442

CASADO RUTH PATRICIA ZHINDON PERALTA

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

LUIS ALFREDO HERNANDEZ CALLE

VELLY BUSTOS LEON

CUENCA

FECHA DE EMISION 03/11/2003

FECHA DE EXPIRACION 05/11/2015

FORMA No. REN 0237497

Azy

Firma del titular

FULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CECULATIF CIUDADANIA No. 010227104-6

ZHINDON PERALTA RUTH PATRICIA

AZUAY / CUENCA / SAN BLAS

12 DICIEMBRE 1976

093-0820.011405 F

AZUAY / CUENCA

SAGRARIO

01/11/2003

REN 0237497

Firma del titular

FULGAR DERECHO

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4446V4444

CASADO FABIAN RODRIGO HERNANDEZ BUST

SECUNDARIA ESTUDIANTE

RUBEN ARTURO ZHINDON

IRELIA BEATRIZ PERALTA

CUENCA

FECHA DE EMISION 30/08/2002

FECHA DE EXPIRACION 29/08/2014

FORMA No. REN 0034803

Azy

Firma del titular

FULGAR DERECHO

NOTARIA DECIMA SEGUNDA  
CUENCA ECUADOR

X

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010183042-0

VASQUEZ MORENO MARIA AUGUSTA  
ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS

14 AGOSTO 1962

REG. CIV. 002-0013 00858 F

ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS

1962

*Maria Vasquez*



ECUATORIANA\*\*\*\*\* E233313222

CASADO GENARO BENJAMIN ZENTENO GOMEZ

SUPERIOR ARQUITECTO

ENRIQUE VASQUEZ  
ROSARIO MORENO

CUENCA 05/12/2002

05/12/2014

REN 0094933

Azy



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010162128-2

ZENTENO GOMEZ GENARO BENJAMIN  
AZUAY/SANTA ISABEL/SANTA ISABEL

13 ENERO 1960

REG. CIV. 002-0004 00013 M

AZUAY/SANTA ISABEL/SANTA ISABEL

1960

*Genaro Zenteno*



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4333V4222

CASADO MARIA AUGUSTA VASQUEZ MORENO

SUPERIOR ESTUDIANTE

JORGE ZENTENO  
GRETA GOMEZ

CUENCA 30/04/2003

30/04/2015

REN 0177923

Azy



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010223029-0

ZENTENO GOMEZ JORGE LLOYD  
AZUAY/SANTA ISABEL/SANTA ISABEL

26 OCTUBRE 1957

REG. CIV. 001-0118 00351 M

AZUAY/SANTA ISABEL/SANTA ISABEL

1957

*Jorge Lloyd Zenteno*



INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION/OCCUPACION EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE HERNANDEZ CALLES FREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BUSTOS LEON NELLY

LUGAR Y FECHA DE EMISION CUENCA 2012-02-29

FECHA DE EXPIRACION 2022-02-28

NOTARIA DECIMA SEGUNDA CUENCA ECUADOR

DIRECTOR GENERAL

FECHA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010138468-3

ZENTENO GOMEZ JORGE LLOYD  
AZUAY/SANTA ISABEL/SANTA ISABEL

26 OCTUBRE 1957

REG. CIV. 001-0118 00351 M

AZUAY/SANTA ISABEL/SANTA ISABEL

1957

*Jorge Lloyd Zenteno*



ECUATORIANA\*\*\*\*\* E313311221

CASADO SUSANA MARIA HERNANDEZ BUSTOS

SECUNDARIA EMPLEADO

JORGE ZENTENO  
GRETA GOMEZ

CUENCA 20/05/2010

20/05/2022

REN 2743688



NOTARIA DECIMA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA  
DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL 5 DEL ART. 18  
DE LA LEY NOTARIAL DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL  
AL DOCUMENTO PRESENTADO ANTE MI EN 3 FOJA(S)

CUENCA DE MAY 20 DE 2019

*Dr. Wilson Peña Castro*

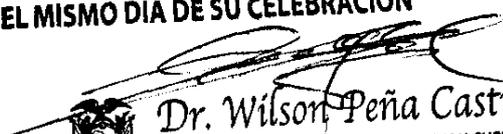
HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES. Leída que les fue la presente escritura pública a los otorgantes por mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto. DOY FE.

f) Ilegible. Ci. 0102638327. F) Patricia Zhindón. Ci. 0102271046. F) Genaro Zenteno. Ci. 0101621282. F) María A. Vazquez M. ci. 0101830420. F) Jorge Zenteno. Ci. 0101384683. F) Susana Hernandez. Ci. 0102230299. F) Ilegible. Ci. 0100713577. F) Wilson Peña C. doctor

Wilson Peña Castro; Notario Décimo Segundo de Cuenca.

NOTARIA DECIMA SEGUNDA  
CUENCA ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA <sup>3<sup>er</sup></sup>  
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO  
EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION

  
Dr. Wilson Peña Castro  
NOTARIO DECIMO SEGUNDO DEL CANTON CUENCA

DOY FE: Que En fecha de hoy 08 de Marzo del 2012, he tomado nota al margen de la escritura matriz de Constitución de Compañía, la correspondiente Cesión de Participaciones.-

  
Dr. Wilson Peña Castro  
NOTARIO DECIMO SFGUNDO  
DEL CANTON CUENCA

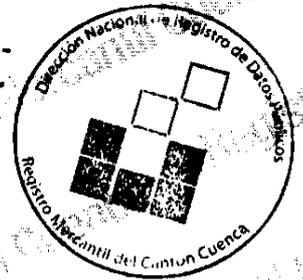
NOTARIA DECIMA SEGUNDA  
CUENCA ECUADOR

Rd -

ZON: Siento como tal, que en esta fecha se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones, al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía denominada **QUIMALZEN CIA. LTDA.**, inscrita con el No. **376** del **REGISTRO MERCANTIL**, de fecha diez y nueve de junio del dos mil uno - **CUENCA, VEINTE Y OCHO DE MARZO DEL DOS MIL DOCE - LA REGISTRADORA.**

*Verónica Vázquez*

Dra. **Verónica Vázquez L.**  
Registradora Mercantil  
del Cantón Cuenca





**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS**

MEMORANDO No. SC.UJ.C.12.310

PARA: Santiago Jaramillo Malo  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

DE: María Antonia Regalado Peñaherrera  
ESPECIALISTA JURÍDICO

ASUNTO: OPINION FAVORABLE EN TRANSFERENCIA DE  
PARTICIPACIONES.

FECHA: CUENCA, 4 de mayo de 2012

Para la revisión y análisis jurídico pertinente, se me asignó una escritura pública otorgada ante el señor Notario Décimo Segundo del cantón Cuenca el 5 de marzo de 2012, la que contiene transferencias de participaciones en la Compañía " **QUIMICALZEN CIA. LTDA.** ", efectuada por JORGE LLOYD ZENTENO GOMEZ y otros a favor de CARLOS EDMUNDO ORTIZ FARFAN, respecto de la cual emito el siguiente informe :

Las referidas transferencias de participaciones, cumplen con los requerimientos societarios vigentes.

La Unidad de Registro de Sociedades deberá tener presente el contenido del Art. 1º del " Reglamento sobre el procedimiento de Registro de cambios de nóminas de socios, accionistas, administradores, representantes legales y apoderados de las Compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías ".

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Muy Atentamente,

*María Antonia Regalado P.*  
Dra. María Antonia Regalado P.,  
ESPECIALISTA JURÍDICO

TRAMITE : 3.514

Jra. Ma. H. Regentano  
2/05/2012 8M 310

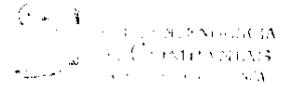


# QUIMICALZEN

Productos Químicos • Calderos • Clarificación de agua • Plantas de agua • Equipos • Bombas dosificadoras  
Ablandadores • Asesoría técnica

Cuenca, Abril 27 de 2012.

Señor  
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA.-**  
Ciudad.-



30 ABR 2012

Rebeca Idoava Polo

De mi Consideración:

En calidad de representante legal de la Compañía "Quimicalzen Cía. Ltda.", con expediente No.32279, comunico que el día tres de enero del año dos mil doce, he procedido a registrar en el libro de participaciones y socios, la siguiente **cesión de participaciones**, constante en la Escritura Pública que me permito acompañar, misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de esta Ciudad:

## SOCIO CEDENTE

Nombres; **Jorge Lloyd**  
Apellidos: **Zenteno Gómez**  
CC: 010138468-3  
Nacionalidad: Ecuatoriana  
Número de participaciones: 161  
Valor de cada participación: 1 dólar  
Tipo de Inversión: Nacional.

Nombres: **Genaro Benjamín**  
Apellidos: **Zenteno Gómez**  
CC: 010162128-2  
Nacionalidad: Ecuatoriana  
Número de participaciones: 20  
Valor de cada participación: 1 dólar  
Tipo de Inversión: Nacional.

Nombres: **Fabián Rodrigo**  
Apellidos: **Hernández Bustos**  
CC: 010263832-7  
Nacionalidad: Ecuatoriana  
Número de participaciones: 20  
Valor de cada participación: 1 dólar  
Tipo de Inversión: Nacional.

## SOCIO CESIONARIO

Nombres: **Carlos Edmundo**  
Apellidos: **Ortiz Farfán**  
CC: 010071357-7  
Nacionalidad: Ecuatoriana  
Número de participaciones: 161  
Valor de cada participación: 1 dólar  
Tipo de Inversión: Nacional.

Nombres: **Carlos Edmundo**  
Apellidos: **Ortiz Farfán**  
CC: 010071357-7  
Nacionalidad: Ecuatoriana  
Número de participaciones: 20  
Valor de cada participación: 1 dólar  
Tipo de Inversión: Nacional.

Nombres: **Carlos Edmundo**  
Apellidos: **Ortiz Farfán**  
CC: 010071357-7  
Nacionalidad: Ecuatoriana  
Número de participaciones: 20  
Valor de cada participación: 1 dólar  
Tipo de Inversión: Nacional.



# QUIMICALZEN

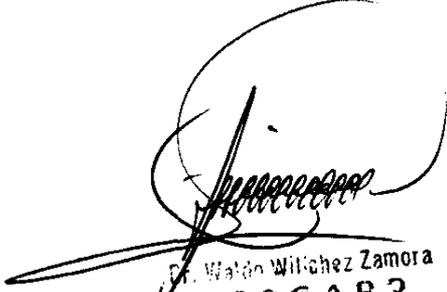
Productos Químicos • Calderos • Clarificación de agua • Plantas de agua • Equipos • Bombas dosificadoras  
Ablandadores • Asesoría técnica

Si el caso amerita notificaciones recibiré en la casilla judicial No. 152 del Profesional que suscribe conmigo.

Por la favorable atención que se digna dar a la presente, anticipo mis agradecimientos,

Atentamente,

  
QUIMICALZEN Cia. Ltda.  
Cuenca - Ecuador  
Ing. Jorge Zenteno Gómez,  
**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA**  
**"QUIMICALZEN CIA. LTDA."**

  
Dr. Walden Wilchez Zamora  
ABOGADO  
Matri. Nro. 410  
Colegio de Abogados Azuay